



Ayuntamiento
de Antequera

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de octubre de 2023 a las 09:30

Lugar de celebración

APLICACIÓN INFORMÁTICA ZOOM

Asistentes

PRESIDENTA

DÑA. MARÍA LEONOR JIMÉNEZ ORTEGA, TAG DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

SECRETARIA

DÑA. AUXILIADORA DÍAZ ROMERO, ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

VOCALES

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ YERA, SECRETARIO GENERAL

D. FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES, INTERVENTOR MUNICIPAL

DÑA. TERESA MOLINA RUZ, TENIENTE DE ALCALDE DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

D. JOSE MANUEL MEDINA GALEOTE, CONCEJAL DE CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

DÑA. PAULA MONTENEGRO JIMENEZ, TAG URBANISMO

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.
- 3.- Propuesta adjudicación: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.

Se Expone

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.

Requerida al licitador con NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y aportada la documentación en el plazo establecido para ello, se remite la información al técnico competente para que emita su valoración sobre la justificación de lo oferta en presunción de anormalidad, siendo la conclusión literal del mismo la siguiente:

“CONCLUSIONES:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



Por todo ello, el técnico que suscribe informa que, analizadas las motivaciones y argumentos presentados por Elecnor Servicios y Proyectos,S.A.U., la oferta presentada contiene incoherencias en cuanto a los costes de mano de obra, y deficiencias en cuanto a la justificación de los costes de los medios auxiliares, por lo que NO está suficientemente ni adecuadamente justificada, no garantizándose que pueda ser cumplida de acuerdo con la normativa de aplicación.”

Vista la documentación presentada por el licitador arriba referenciado y el informe del técnico sobre la justificación de la presunción de la anormalidad de la oferta presentada por Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U., la mesa acuerda hacer suyas las conclusiones emitidas por el técnico competente proponiendo al órgano de contratación la exclusión de dicho licitador.

Justificación de la exclusión:

El artículo 149 LCSP, regula las ofertas anormalmente bajas, refiriéndose a la posible justificación presentada por el licitador y a su valoración por la de contratación, en el siguiente sentido:

“4. Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La petición de información que la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta(...)

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201. Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.(...)

6. La mesa de contratación, o en su defecto, el órgano de contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por el licitador en plazo y, en el caso de que se trate de la mesa de contratación, elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación. En ningún caso se acordará la aceptación de una oferta sin que la propuesta de la mesa de contratación en este sentido esté debidamente motivada.

Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los informes mencionados en el apartado cuatro, estimase que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 150.

En general se rechazarán las ofertas incursas en presunción de anormalidad si están basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica, económica o jurídica”.

Como señalábamos en Resolución de este Tribunal 62/2023, de 9 de febrero, “la doctrina consolidada respecto a la justificación de las oferta anormalmente bajas se puede resumir apelando a la Resolución de TACRC 530/2021, de 20 de mayo que dice: ‘Sobre este precepto, es constante la doctrina de este Tribunal (por todas, recogida en la Resolución nº 473/2020 que reproduce a su vez los argumentos de la Resolución nº 747/2019 y de otras anteriores,) que hace referencia a la discrecionalidad técnica del órgano de contratación a la hora de valorar la justificación aportada por el recurrente relativa a la justificación de su oferta: La decisión, sobre la justificación de la viabilidad de las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, corresponde al Órgano de Contratación, atendiendo a los elementos de la proposición y a las concretas circunstancias de la empresa licitadora y valorando las alegaciones del contratista y los



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



informes técnicos emitidos, ninguno de los cuales tienen carácter vinculante. Como hemos reiterado en numerosas resoluciones, la finalidad de la Legislación de Contratos es que se siga un procedimiento contradictorio, para evitar rechazar las ofertas con valores anormales o desproporcionados, sin comprobar, antes, su viabilidad. No se trata de justificar exhaustivamente la oferta desproporcionada, sino de proveer de argumentos que permitan, al órgano de contratación, llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo. En caso de exclusión de una oferta incurso en presunción de temeridad, es exigible que se fundamenten los motivos que justifiquen tal exclusión. Por el contrario, en caso de conformidad, no se exige que el cuerdo de adjudicación explicita los motivos de aceptación.

Como también señala la Directiva sobre Contratación Pública (Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero), en su artículo 69.3, 'El poder adjudicador evaluará la información proporcionada, consultando al licitador. Solo podrá rechazar la oferta, en caso de que los documentos aportados no expliquen, satisfactoriamente, el bajo nivel de los precios o costes propuestos...' (...) De otra parte, en la Resolución 786/2014, de 24 de octubre, citando la Resolución 677/2014, de 17 de septiembre, señalamos que 'la revisión de la apreciación del órgano de contratación, acerca de la justificación de las ofertas incursas en presunción de temeridad, incide directamente en la discrecionalidad técnica de la Administración y, a tal respecto, es criterio de este Tribunal (Resoluciones 105/2011 y las 104 y 138/2013) que la apreciación hecha por la entidad contratante del contenido de tales justificaciones, en relación con el de las propias ofertas, debe considerarse que responde a una valoración de elementos técnicos que, en buena medida, pueden ser apreciados, en función de parámetros o de criterios cuyo control jurídico es limitado. Aun así, hay aspectos que, aun siendo difíciles de controlar jurídicamente, por venir determinados por la aplicación de conceptos jurídicos indeterminados, pueden y deben ser revisados por el Tribunal. Tal es el caso de que, en una oferta determinada, puedan aparecer síntomas evidentes de desproporción que impidan, sin necesidad de entrar en la apreciación de criterios puramente técnicos, la ejecución del contrato en tales condiciones'. Continúa la Resolución 786/2014 declarando que para desvirtuar la valoración realizada por el Órgano de Contratación en esta materia, será preciso que el recurrente ofrezca algún argumento que permita considerar que el juicio del Órgano de Contratación, teniendo por justificadas las explicaciones dadas por el licitador, cuya oferta se ha considerado, inicialmente, como anormal o desproporcionada, resulta infundado o a apreciar que se ha incurrido, en ese juicio, en un error manifiesto y constatable...".

De todas estas resoluciones debemos extraer que cuando el órgano de contratación viene a admitir la oferta incurso en presunción de baja temeraria y no a excluirla, la prolija motivación para mantener la oferta que reclama el recurrente del órgano de contratación no es exigible. Y la aceptación de la oferta resulta ajustada a derecho, ya que una vez determinada la oferta incurso en presunción de anormalidad, se dio traslado para la justificación a la misma, habiendo efectuado dicha justificación en términos asumidos por el órgano de contratación.

En este contexto, la justificación del licitador incurso en presunción de anormalidad debe concretar, con el debido detalle, los términos económicos y técnicos de la misma, en aras a demostrar de modo satisfactorio que, pese al ahorro que entraña su oferta, ésta no pone en peligro la futura ejecución del contrato con arreglo a la oferta aceptada y en los propios términos de la misma. Ello exige demostrar que, gracias a las especiales soluciones técnicas, a las condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones del contrato, a la originalidad de la forma de ejecución de las mismas que se proponga aplicar, o a la posible obtención de ayudas, el licitador está en condiciones de asumir, al precio ofertado, las obligaciones contractuales exigidas y derivadas de su oferta, con pleno respeto de las disposiciones relativas a la protección del medio ambiente y de las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que deba realizarse la prestación, todo lo cual en aras a demostrar que su oferta, pese a ser sensiblemente más baja que la de los demás licitadores, permite la futura viabilidad técnica y económica del contrato.

Por último, como señala la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales nº 306/2022, no procedería dar a las recurrentes un trámite adicional de aclaración. En primer lugar, porque venir ahora a sostener la deficiencia del requerimiento de justificación es extemporáneo, pues nuestra Resolución 1799/2021 nada dijo sobre la validez de tal requerimiento que implícitamente confirmó, recayendo la nulidad exclusivamente en el informe sobre la justificación y la decisión ulterior de exclusión, resolución devenida firme al no haberse recurrido, pudiendo hacerlo, por las recurrentes. En segundo lugar, porque en modo alguno la LCSP articula un derecho subjetivo a aclarar un escrito de parte, cual es la justificación del recurrente, en que la carga de probar la viabilidad de su oferta frente a la presunción contraria recae sobre los licitadores no sobre la Administración. En efecto la Administración puede, si lo estima necesario, solicitar aclaraciones complementarias para despejar dudas sobre la justificación que no puedan ser resueltas de otro modo, singularmente cuando el requerimiento es deficiente, pero ello es una



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE:: 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



facultad del Órgano de Contratación no una carga a él exigible. Si el Órgano de Contratación, como es el caso, estima sin duda alguna la insuficiencia de la justificación, y así lo motiva suficientemente, no le es en modo alguno exigible solicitar aclaraciones, menos aun si aquellas tienen el propósito velado de permitir al ofertante "corregir" la justificación ofrecida, pues esta puede ser aclarada pero no sustituida. En fin, llevada tal exigencia al absurdo haría imposible el trámite contradictorio del artículo 149.4 de la LCSP, pues se produciría una sucesión interminable de justificación, informe técnico, aclaraciones y nuevo informe".

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.

Seguidamente se procede por parte de la mesa a valorar las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

-NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 100.597.74 €/anuales Puntuación: 72.01 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 101.685.28 €/anuales Puntuación: 71.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 102.772.82 €/anuales Puntuación: 70.48 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: A58142639 CONSTRAULA ENGINYERIA I OBRES, S.A.U.:

- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 103.207.84 €/anuales Puntuación: 70.19 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B93024404 EARTH INGENIERIA SL:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.043.70 €/anuales Puntuación: 73.88 Motivo: Según oferta presenta por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.043.70 €/anuales Puntuación: 73.88 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.043.70 €/anuales Puntuación: 73.88 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.043.70 €/anuales Puntuación: 73.88 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.956,75 €/anuales Puntuación: 72.47 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.956,75 €/anuales Puntuación: 72.47 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.956,75 €/anuales Puntuación: 72.47 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 107,549.25 €/anuales Puntuación: 67.35 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.900 €/anuales Puntuación: 73.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.900 €/anuales Puntuación: 73.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.900 €/anuales Puntuación: 73.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 98.900 €/anuales Puntuación: 73.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 5 - Mantenimiento de edificios municipales
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 36.000 horas /anuales Puntuación: 75.98 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 25 Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.000 €/anuales Puntuación: 73.17 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.000 €/anuales Puntuación: 73.17 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.000 €/anuales Puntuación: 73.17
 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 99.000 €/anuales Puntuación: 73.17
 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 5 - Mantenimiento de edificios municipales
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 35.987 €/anuales Puntuación: 76
 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 25 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L.:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 102.368,40 horas/anuales Puntuación: 70.76 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 102.368,40 horas/anuales Puntuación: 70.76 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 102.368,40 horas/anuales Puntuación: 70.76 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 102.368,40 horas/anuales Puntuación: 70.76 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 5 - Mantenimiento de edificios municipales
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 36.249,75 €/anuales Puntuación: 75.45 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 15 Horas/anuales Puntuación: 12 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B93288165 OBRATEC INGENIERIA S.L.:

- + 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 90.546,45 €/anuales Puntuación: 80
 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 90.546,45 €/anuales Puntuación: 80 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 90.546,45 €/anuales Puntuación: 80 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas /anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- + 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE:: 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 90.546,45 €/anuales Puntuación: 80 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: A93400646 POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.:

+ 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 95.138,97 €/anuales Puntuación: 76.14 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 95.138,97 €/anuales Puntuación: 76.14 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 95.138,97 €/anuales Puntuación: 76.14 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 95.138,97 €/anuales Puntuación: 76.14 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL:

+ 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 93.830 €/anuales Puntuación: 77.2 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 93.830 €/anuales Puntuación: 77.2 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
-BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 93830 €/anuales Puntuación: 77.2 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 93.830 €/anuales Puntuación: 77.2 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
+ 5 - Mantenimiento de edificios municipales
- MENOR OFERTA ECONÓMICA Valor aportado por la mesa: 35.565 €/anuales Puntuación: 76.9 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 25 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador

-NIF: B19575844 TRASYTEL 2015 SL:

+ 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
- MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 101.685,28 €/anuales Puntuación: 71.24 Motivo: Según oferta presentada por el licitador
- BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 50 Horas/anuales Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada por el licitador



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE: 2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



- + 5 - Mantenimiento de edificios municipales
 - MENOR OFERTA ECONÓMICA; Valor aportado por la mesa: 34.188,63 €/anuales Puntuación: 80
- Motivo: Según oferta presentada por el licitador
 - BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN; Valor aportado por la mesa: 25 Horas/anuales Puntuación: 20
- Motivo: Según oferta presentada por el licitador

3.- Propuesta adjudicación: 2023CONTRA000039 - La prestación de un servicio de albañilería para la reparación simple, conservación y mantenimiento de la vía pública, restauración y mantenimiento de edificios Municipales.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos
 Orden: 1NIF: B93288165 OBRATEC INGENIERIA S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.2

Total puntuación: 97.2

Orden: 3NIF: A93400646 POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 96.14

Total puntuación: 96.14

Orden: 4NIF: B93024404 EARTH INGENIERIA SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.88

Total puntuación: 93.88

Orden: 5NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.24

Total puntuación: 93.24

Orden: 6NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.17

Total puntuación: 93.17

Orden: 7NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.47

Total puntuación: 92.47

Orden: 8NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.01

Total puntuación: 92.01

Orden: 9NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90.76

Total puntuación: 90.76

+

LOTE 2 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos

Orden: 1NIF: B93288165 OBRATEC INGENIERIA S.L.

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



Total puntuación: 97.2
 Orden: 3NIF: A93400646 POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 96.14
 Total puntuación: 96.14
 Orden: 4NIF: B93024404 EARTH INGENIERIA SL
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.88
 Total puntuación: 93.88
 Orden: 5NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.24
 Total puntuación: 93.24
 Orden: 6NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.17
 Total puntuación: 93.17
 Orden: 7NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 92.47
 Total puntuación: 92.47
 Orden: 8NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 91.24
 Total puntuación: 91.24
 Orden: 9NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 90.76
 Total puntuación: 90.76

LOTE 3 - Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y Anejos

Orden: 1NIF: B93288165 OBRATEC INGENIERIA S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 100
 Total puntuación: 100
 Orden: 2NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 97.2
 Total puntuación: 97.2
 Orden: 3NIF: A93400646 POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Propuesto para la adjudicación
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 96.14
 Total puntuación: 96.14
 Orden: 4NIF: B93024404 EARTH INGENIERIA SL
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.88
 Total puntuación: 93.88
 Orden: 5NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.24
 Total puntuación: 93.24
 Orden: 6NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 93.17
 Total puntuación: 93.17
 Orden: 7NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 92.47
 Total puntuación: 92.47
 Orden: 8NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.76
Total puntuación: 90.76
Orden: 9NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.48
Total puntuación: 90.48

LOTE 4 - Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico
Orden: 1NIF: B93288165 OBRATEC INGENIERIA S.L.

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100
Orden: 2NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 97.2
Total puntuación: 97.2
Orden: 3NIF: A93400646 POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 96.14
Total puntuación: 96.14
Orden: 4NIF: B93024404 EARTH INGENIERIA SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 93.88
Total puntuación: 93.88
Orden: 5NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 93.24
Total puntuación: 93.24
Orden: 6NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 93.17
Total puntuación: 93.17
Orden: 7NIF: B19575844 TRASYTEL 2015 SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 91.24
Total puntuación: 91.24
Orden: 8NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.76
Total puntuación: 90.76
Orden: 9NIF: A58142639 CONSTRAULA ENGINYERIA I OBRES, S.A.U.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 90.19
Total puntuación: 90.19
Orden: 10NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 87.35
Total puntuación: 87.35

LOTE 5 - Mantenimiento de edificios municipales
Orden: 1NIF: B19575844 TRASYTEL 2015 SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100
Orden: 2NIF: B93452340 SERVICIOS INTEGRALES MANACU SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 96.9
Total puntuación: 96.9
Orden: 3NIF: B92820588 HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3



Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 96
 Total puntuación: 96
 Orden: 4NIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 95.98
 Total puntuación: 95.98
 Orden: 5NIF: B90415274 NOVASERVICE UTILITIES S.L
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 87.45
 Total puntuación: 87.45

La propuesta de adjudicación de los lotes está realizada de acuerdo con lo previsto en la cláusula primera del PCAP en su apartado dos en el que se establece que: "en el caso de resultar su proposición la mejor valorada en más de un lote, solamente se propondrá la adjudicación, de entre dichos lotes, de uno de los lotes, siendo indiferente el orden, al tener los primeros cuatro lotes las mismas características, mismo importe y misma duración. No obstante, para evitar que pudieran quedar lotes desiertos, podrá también resultar adjudicatario de aquéllos otros lotes a los que hubiera presentado oferta y que no pudieran adjudicarse a ningún otro licitador."

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. María Auxiliadora Díaz Romero
 SECRETARIA

Dña. María Leonor Jiménez Ortega
 PRESIDENTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70026827100K1T6V3P2C7V3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA DIAZ ROMERO-ADMINISTRATIVO - 25/10/2023
 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 25/10/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2023 10:59:13

EXPEDIENTE::
 2023CONTRA000039
 Fecha: 06/06/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70026827100K1T6V3P2C7V3

